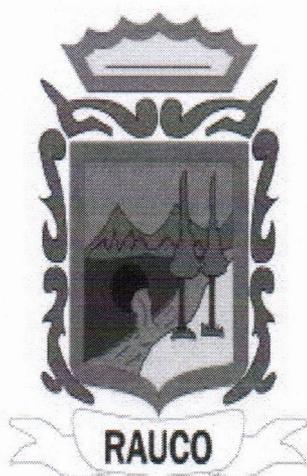


CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

**ACTA REUNION EXTRAORDINARIA
Nº 062**

CONCEJO MUNICIPAL

RAUCO



23 de Agosto 2024



ACTA N° 062 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 23 días del mes Agosto de 2024, siendo las 10:23 horas, se da inicio a la Sesión extraordinaria N° 062 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los concejales Sres. Sebastián Cabello, Carlos Valdés, Ismael San Martín, y Sra. Claudia Medina y presidida por Don Enrique Olivares, quien en el nombre de Dios da inicio a la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

1.- ACTA ANTERIOR

2.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13 DE FINANZAS

3.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 08 DE SALUD

Primer punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

Sin haber observaciones sobre el acta

- **Se aprueba el acta N° 061 del 10.07.2024**

La Secretaria Municipal, explica sobre el acta N° 055 del 30 de Enero 2024, la que estaba pendiente de aprobación.

- **Se aprueba el acta N° 055 del 30.01.2024**

Segundo punto de la Tabla:

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13 DE FINANZAS

El alcalde excusa por problemas de salud al Concejel Don Juan Poblete y al Concejel Marcelo Díaz por motivos de trabajo.

Don César Bravo, Profesional de Finanzas Municipal, explica haber recibido hoy en la mañana la Modificación ya que la Directora, Sra. Miriam se encuentra con problemas de salud.

Don César explica tratarse de dinero de la cuenta en terreno de unos doscientos y tantos millones, los que se distribuyen en diversas cuentas.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ALUMINO			ORGANIZACION		
		El Muni	El Ser. Com	El Muni y El Ser. Com	El Ser. Com	El Muni y El Ser. Com	Total
2112	Dist. Inmuebles	6307.000		6307.000			6307.000
2121	Activos Fideicomiso		3.440.000	3.440.000			3.440.000
2122	Dist. Inmuebles y Activos Fideicomiso	7793.000	3.440.000	11.233.000			11.233.000
2124	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2126	Activos Fideicomiso	4.340.000	4.340.000	4.340.000			4.340.000
2128	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2129	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2130	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2131	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2132	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2133	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2134	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2135	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2136	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2137	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2138	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2139	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2140	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2141	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2142	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2143	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2144	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2145	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2146	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2147	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2148	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2149	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2150	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2151	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2152	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2153	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2154	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2155	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2156	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2157	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2158	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2159	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2160	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2161	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2162	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2163	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2164	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2165	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2166	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2167	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2168	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2169	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2170	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2171	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2172	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2173	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2174	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2175	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2176	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2177	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2178	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2179	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2180	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2181	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2182	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2183	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2184	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2185	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2186	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2187	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2188	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2189	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2190	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2191	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2192	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2193	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2194	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2195	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2196	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2197	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2198	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2199	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000
2200	Activos Fideicomiso	46.997.000	46.997.000	46.997.000			46.997.000



Distribución	
Ayuda	
Secretaría Municipal	
Dpto. Finanzas	
Modificación	
21.53	Contratación Médico para Psicoterapia
21.01	Ayuda destino para aumentar cuenta de Fiestas Patrias
21.02	Compra botiles y lumbre actividad de Fiestas Patrias
21.04	Materiales reparación baterías, material eléctrico alambres puros, materiales para reparaciones de diferentes puentes, arreglo maquinaria pesada, compra alambres y aislamiento para cable
21.06	Mantenimiento y reparación municipalidad, pintura, sistema eléctrico etc.
21.08	Realizar actividades físicas: Fútbol, Juegos, Fiestas Recreativas y aumento programa deportivo escolar y mantenimiento deportivo
21.09	Ayuda destino para aumentar cuentas de actividad Fiestas Patrias
21.01.004	Ayuda Subvención Club Deportivo Central Pisco, Fútbol Fes, Fútbol Club Mariner
24.01.008	Ayuda para realizar actividad Fiestas Patrias
24.01.009	Ayuda Organización Deportivo S17.000.000, Organización Cultural \$ 2.000.000
24.01.010.011	Salud para medicamentos y gases
24.01	Desempeño para aumentar los diferentes cueros
24.04	Compra biométricos, gafas, repase
24.05	Compra de todo
31.02	Proyecto Mejoramiento de Plaza de Tratamiento Cultural y Limpieza de espacios

La Sra. Claudia Medina, dice que la Modificación mezcla muchas cosas, comenta haber sugerido ordenar las Modificaciones, agrega que se muestran varias subvenciones, pero New Com ingresó en la misma fecha que estas otras y no aparece, dice llamarle la atención el porcentaje para actividades del 18, el Presupuesto consideró 4,5 o 4,8 millones y se aumentó casi 10 veces para una fiesta dieciochera en Rauco por 25 millones de pesos de una productora, agrega haber hartas cosas más que se pueden hacer, ya que son unos 40 millones, lo que equivale a un 20% de los 200 millones de pesos, le parece hay otras prioridades como en salud, comenta no haber cotización de respaldo, consulta si antes se había hecho un gasto así, ya que debe haber un histórico, agrega la Concejal no estar en desacuerdo con lo demás.

El alcalde dice que la Modificación está ordenada por un profesional de Finanzas, sobre el New Com, dice el alcalde se presentó posterior a la elaboración de la Modificación. Sobre el aumento para el 18, dice el alcalde aumenta todos los años, en pandemia se hizo solo en radio urbano, la gente ha pedido volver a tener actividades en los sectores y recuerda que se dejó un mínimo en el presupuesto y con eso no se hace una actividad, agrega que las grandes necesidades que dice la Concejal sobre Salud, repite haber encontrado un médico y otro no porque no hay médico a nivel nacional, de haber se contrataría y pasaría presupuesto.

La Sra. Ana María Gutiérrez, dice que el Depto. de Salud ha tenido financiamiento para todas las actividades necesarias, contratación de personal, insumos y equipamiento, en cuanto a profesional médico, hay dificultades, pero porque no existen para contratar, muchos de ellos, se fueron en Mayo a hacer las becas y están los equipos completos, están los convenios y compra asociativa con Cenabast, donde hay un programa para el año y se entrega trimestralmente, cuando hay quiebre de stock, se hace licitación pública, no es que no se compre por falta de recursos, si no por falta de stock en los laboratorios.

El alcalde comenta además tener guardias de seguridad.

La Sra. Claudia Medina, consulta si no se necesitará aportes durante el año para Salud y salir bien a fin de año.

La Sra. Ana María, dice se va viendo mes a mes, pero ningún año se ha quedado con déficit presupuestario, agrega que en el momento tienen un saldo de 500 millones de Fondos Propios y de Programas del SSM. Agrega se están haciendo del municipio los aportes mensuales de 28 millones de pesos de acuerdo al aporte del año de los 280 millones de pesos.

La Sra. Claudia insiste para quedar clara, con lo expuesto por la Sra. Ana, no se necesitaría más aporte municipal.



Don Ismael san Martín, consulta de cómo está la planta o la dotación, como se determina la dotación y quienes la aprueban.

La Sra. Ana María, dice estar la dotación bien y se han ido contratando profesionales, de acuerdo a lo asignado en cada convenio del SSM y la dotación es de acuerdo a las actividades de Resolución del Ministerio de Salud, se va viendo a nivel local para contratar y se hace planificación de dotación de un año a otro con corte al 30 de Agosto, la dotación la ve La Directora y el equipo de salud para presentarla al alcalde y aprobación del Concejo para el Plan Comunal.

Don Ismael San Martín, dice que lo han hecho de buena manera y son ellos (Concejales) quienes aprueban año a año. Decir que no se está preocupando desde el municipio, lo ve como una inconsecuencia.

La Sra. Claudia Medina, aclara que la dotación de salud, se va viendo, pero hay programas extras, las necesidades de la gente es tener otro médico, lo que se podría financiar con aportes municipales, recalca no estar en contra de todas las otras actividades, sólo le llama la atención si dejaron un presupuesto de 4,5 millones para actividades del 18, se gaste 10 veces más, son 40 millones y 25 van a una productora, la productora ha hecho varias actividades, por lo que revisará en detalle la Cuenta Pública, Selva Viva y el Deporte y ahora 25 millones para la productora, quiere decir que el municipio no se encargará de nada, ya que menciona se preocuparan del aseo, guardias, consulta si no habrá gasto de horas extras, agrega le gustaría ver la cotización de la productora para ver el detalle de los gastos.

El alcalde en tanto dice que van a hacer actividades culturales en diferentes sectores y cuando se dejó en el presupuesto, no se podía dejar más porque había que cuadrar y muchas cuentas se dejan abiertas para ver si es necesario aumentar el monto, de acuerdo al programa que el alcalde propone en base a lo que pide la comunidad, también dice que lo programas de Salud, vienen con financiamiento para contratación de profesionales.

El alcalde dice que las productoras se licitan y el que gane, se le entrega.

La Concejal Medina, dice tener también duda para la contratación de un médico para Psicotécnico y ni siquiera está habilitada la oficina.

Don Ismael San Martín, dice haber tenido una pequeña duda y lo aclaró.

El alcalde sobre el Gabinete Psicotécnico dice está ya instaladas las oficinas, las revisó un ex Seremi, se está implementando y contratando un médico con experiencia y se debe arrendar el equipo, hay que sacar el Gabinete y para eso está la Modificación de una cuenta donde hay disponibilidad de recursos.

Don Carlos Valdés, consulta sobre el Psicotécnico, si con el monto asignado de seis millones para el médico y 2, 5 millones para arriendo, entraría en funcionamiento.

Don Enzo Ormazabal, Administrador, dice no olvidar que esto es disponibilidad presupuestaria, en otras palabras es que no puede funcionar el psicotécnico si no hay disponibilidad para contratar un médico, se elevan todos los antecedentes a la Seremi de Transporte y luego analizan en terreno para hacer check list de lo que hay, el médico en un principio trabajará 4 horas a la semana y al mes 16 hrs, el valor es de un millón y fracción mensual, el médico no comenzará en lo inmediato, sino una vez que venga la inspección en terreno, sobre el equipo psicotécnico, Petrinovic empresa líder ofrece por un valor aproximado de 500 mil pesos mensuales el arriendo, no se arrendará ese equipo mientras no venga la Seremi de Transporte a revisar, agrega que las construcciones están listas, hay oficina de Jefe, pruebas teóricas, médico, atención de público, agrega que de acuerdo a la Planta del año 1994, no existe el depto. de Tránsito, por lo que hay que ver la forma legal de encomendar esas funciones antes de la nueva planta, dice no tener nada a la luz porque debe haber disponibilidad presupuestaria y después hacer las contrataciones respectivas a través de la Ley de compras públicas, el médico se contrata código del trabajo .

Don Carlos Valdés, consulta si es que sólo se depende de la inspección. Don Enzo Ormazabal, dice que de la disponibilidad presupuestaria, ya que no podría contratar el equipo técnico, se iría avanzado en una oficina de licencias de conducir, dependiente del departamento de Tránsito y que se encomienda funciones a un Director y a un equipo técnico, un examinador práctico, un teórico, una atención de público, más un Director con una encomendación de funciones, por lo que se necesita



ir avanzando con la disponibilidad presupuestaria y luego la inspección de la Seremi de Transporte.

Don Carlos Valdés, en relación a la compra de telas para el escenario, comenta que el año anterior estaban en el estadio tiradas, mal guardadas, por lo que sugiere se guarden bien para otra ocasión.

En relación a reparación de sistema eléctrico, consulta si contempla reparación de aires acondicionados, Don Enzo Ormazabal responde que estos ya fueron reparados y la empresa informó un tema de sobreconsumo.

Don Carlos Valdés, indica querer conocer en detalle los trabajos para la planta de tratamiento.

La Sra. Karina Vilches, Directora de Obras, explica sobre el tema y compra ágil, se levantó un informe y consideraron un estudio por recibir más viviendas, la planta tiene capacidad de sostener estas 300 viviendas. Se compró equipo para mantener sistemas eléctricos estables. Explica también la DOM, detalles de funcionamiento.

El Concejal Valdés, dice parecerle importante descentralizar las actividades, pero espera que no solamente en relación a Fiestas Patrias, sino en todo el año.

Le parece bueno que se mejoren los distintos puentes de la comuna.

Don Sebastián Cabello, consulta en relación a Deportes, si se llevaran a franja horaria o van también a sectores los talleres y posibilidades de llevar un taller a Quicharco.

El alcalde dice que Deportes le ha planteado continuar con los talleres, se terminó el recurso del primer semestre, por el momento no están consideradas ir a un sector, se conversará con él (encargado).

La Sra. Claudia Medina, sobre los 25 millones para la fiesta dieciochera, consulta si se alcanza a licitar.

Don Álvaro Gatica, Dideco, a cargo de las actividades, responde si se va a alcanzar y se harán tres licitaciones, adquisición para productos necesarios para embanderamiento, licitación para desfiles y una para fiesta dieciochera y la Cuenta Presupuestaria se llama servicios de producción y desarrollo de eventos, no es que se tenga una productora a cargo.

La Concejal Medina comenta haber muchas cosas técnicas como conjuntos folclóricos, charros, mariachis, solista, orquestas, bailarines, entre otros.

Don Álvaro dice todos eso forma parte de los términos de referencia que se arman los requisitos técnicos y ya se está trabajando en la elaboración de estos términos y él mismo los elabora porque si tienen la experiencia en elaboración de términos técnicos de referencia para cualquier tipo de adquisición.

La Secretaria Municipal, toma votación respecto la Modificación Presupuestaria N° 13:

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Dña. Claudia Medina, argumenta su abstención por no trabajar entre los Concejales las cuentas a priorizar, lamenta no esté la Sra. Miriam y siente que a Don cesar se le pasó la Modificación ahora, lo que lamenta, porque quería ver un histórico de cuanto se gastó anteriormente y pide quede claro que en ningún minuto está en desacuerdo en las actividades que están ,como obras menores una necesidad constante en el Depto. de Obras, otros departamentos como educación que no hay cosas de aseo para implementación de los niños, dice hay tantas prioridades, esto le complica y no hay detalle exacto de lo histórico, siendo rauquina dice nunca había visto, quizá en muchos años antes, tanto dinero y tantas necesidades que tienen Rauco, agrega lo más probable si va haber plata, pero después no va a haber, está casi segura, espera equivocarse, la verdad encuentra que hay prioridades, por lo tanto ella debe ser consecuente y tienen estas dudas y se tienen que abstener.

Don Enrique Olivares, aprueba

- **Se aprueba Modificación Presupuestaria de Finanzas N° 13.**



Tercer punto de la Tabla:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 08 DE SALUD

La Sra. Ana María Gutiérrez, excusa a la Directora por estar en reunión con el SSM.

La Modificación obedece a mayores ingresos y ajuste presupuestario.

Detalla la Sra. Ana María, las cuentas:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DEPARTAMENTO DE SALUD DE RAUCO**

N° 08 FECHA : 12 DE AGOSTO DEL 2024

MODIFICASE el Presupuesto de Salud Municipal en los términos que se continúan en el Decreto de Hacienda N° 1.263/2024.

I. MUNICIPALIDAD DE RAUCO
OFICINA DE PARTES
12 ABO. 2024
FOLIO N°

INGRESOS			
CODIGO	DESIGNACION	AUMENTO	DISMINUCION
11-08-000-000-000-000	CNC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	49.371.000	0
11-08-00	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	49.371.000	
11-07-00	CNC INGRESOS DE OPERACION		
11-08-000	CNC OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.000.000	
11-08-01	OTROS INGRESOS	2.000.000	
11-12-000-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA		457.000
TOTAL		51.371.000	457.000
GASTOS			
CODIGO	DESIGNACION	AUMENTO	DISMINUCION
21-00-000-000-000-000	C N P GASTOS EN PERSONAL	33.812.000	0
21-01	PERSONAL DE PLANTA	9.576.000	
21-02	PERSONAL A CONTRATA	24.236.000	
21-03	OTROS BENEFICIOS		
21-00-000-000-000-000	C N P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14.439.000	457.000
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000.000	
22-02	TEXTELES, VESTIARIOS Y CALZADO		
22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6.239.000	
22-04	MATERIALES DE USO DE CONSUMO	4.000.000	
22-05	SERVICIOS BASICOS	600.000	
22-10	MANUTENCIONES Y REPARACIONES		
22-07	PUBLICIDAD Y DIVULGACION		
22-08	SERVICIOS GENERALES	500.000	
22-09	ARRENDOS		457.000
22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS		
22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1.200.000	
22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	
23-00-000-000-000-000	C N P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
23-11	DESABOLIOS E INDEMNIZACIONES	0	
23-00	C N P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	
24-00	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	0	
25-00-000-000-000-000	C N P OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0
26-01	DEVOLUCIONES		
27-00-000-000-000-000	C N P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.120.000	0
27-01	EDIFICIOS		
27-02	VEHICULOS		
27-11	MUEBLARIO Y OTROS	2.300.000	
27-03	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1.720.000	
27-06	SOFTWARES INFORMATICOS	2.100.000	
27-07	PROGRAMAS INFORMATICOS		
27-00-000-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	0	0
27-12	PROYECTOS		
28-00-000-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0	0
TOTAL		50.371.000	457.000

ANA MARÍA GUTIERREZ MARCHANT DIRECCIÓN ANGELINA ROSAS CANALES
 HABILITADO DEPARTAMENTO DE SALUD DE RAUCO DIRECTORA

La Sra. Claudia Medina, sobre el personal de planta y falta de médico para El Parrón, el odontólogo debe llevar toda su implementación y consulta la Concejal si existe opción de llevar al Parrón, aparatos para infartos.

La Sra. Ana María, dice se implementa la cuenta del personal de planta por lo fondos que llegan del programa equidad de salud rural Palquibudis, agrega la Sra. Ana que en una de las reuniones e aprobó recursos para implementar y también se va a adquirir un para la posta de Palquibudis, en el caso de El Parrón dice tienen algunos equipos y se complementa con esto otro, la idea es que haya un aparto en cada establecimiento y los funcionarios están capacitados, sobre extender equidad rural a El Parrón, dice la Sra. Ana, no poder porque lo asigna el SSM y de acuerdo a la población.

Don Ismael San Martín, no tienen dudas al respecto.
Don Carlos Valdés, agradece por la clara explicación de la Sra. Ana María.

La Secretaria Municipal, toma votación respecto la Modificación Presupuestaria N° 08:

- Don Ismael San Martín, aprueba
 - Don Sebastián Cabello, aprueba
 - Don Carlos Valdés, aprueba
 - Dña. Claudia Medina
 - Don Enrique Olivares, aprueba
- Se aprueba Modificación Presupuestaria N° 08 de Salud.**

Siendo las 10:52 hrs. se da término a la sesión.

ACUERDOS:

- Se aprueba Modificación Presupuestaria 13 de Finanzas
- Se aprueba Modificación Presupuestaria 08 de Salud

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE